

Guayaquil, 10 de Abril de 1.978

Señor Abogado  
José María Palau,  
Secretario de la Intendencia de Compañías,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En contestación a su Oficio N°78-SC-DA, relacionado con la nacionalidad de los accionistas cedentes y cesionarios de los títulos del capital social de la compañía "COMPAÑIA AGROPECUARIA LA MINA SOCIEDAD ANONIMA" me es grato informar a usted, lo siguiente:

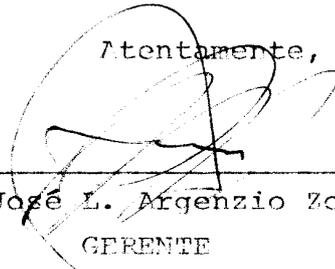
Nacionalidades de los Accionistas Cedentes:

Dr. Peter Holst Dunn	Danés
Sr. Peter Holst Díaz	Danés
Sr. Knud Holst Dunn	Danés
Sr. José Luis Troya	Ecuatoriano
Sra. Gilda Holst de Romero	Ecuatoriana

Nacionalidades de los Accionistas Cesionarios:

Sr. José Lorenzo Argenzio Zorroza	Ecuatoriano
Sr. Ignacio García Carpio	Ecuatoriano
Sr. Arq. Gerónimo Pereira Gando	Ecuatoriano
Sr. Dr. Angel Duarte Valverde	Ecuatoriano
Sr. Miguel Yunes Zajía	Ecuatoriano

Atentamente,

  
p. José L. Argenzio Zorroza  
GERENTE

Guayaquil, 10 de Abril de 1.978

Señor Abogado  
José María Palau,  
Secretario de la Intendencia de Compañías,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En contestación a su Oficio N°78-SC-DA, relacionado con la nacionalidad de los accionistas cedentes y cesionarios de los títulos del capital social de la compañía "COMPAÑIA AGROPECUARIA LA MINA SOCIEDAD ANONIMA" me es grato informar a usted, lo siguiente:

Nacionalidades de los Accionistas Cedentes:

Dr. Peter Holst Dunn	Danés
Sr. Peter Holst Díaz	Danés
Sr. Knud Holst Dunn	Danés
Sr. José Luis Troya	Ecuatoriano
Sra. Gilda Holst de Romero	Ecuatoriana

Nacionalidades de los Accionistas Cesionarios:

Sr. José Lorenzo Argenzio Zorroza	Ecuatoriano
Sr. Ignacio García Carpio	Ecuatoriano
Sr. Arq. Gerónimo Pereira Gando	Ecuatoriano
Sr. Dr. Angel Duarte Valverde	Ecuatoriano
Sr. Miguel Yunes Zajía	Ecuatoriano

Atentamente,

  
P. José L. Argenzio Zorroza  
GERENTE